

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILAVE**

I.E.S. JOSE CARLOS MARIÁTEGUI



**PLAN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL
PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION DE LA
VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR
PREVI - 2024**

PSIC. LEYTON JHOVERLY MACEDO ATAMARI

**SOPORTE PSICOLÓGICO
CONVIVENCIA ESCOLAR
ILAVE
2024**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

EL COLLAO – ILAVE

I.E.S. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



**PLAN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE
PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR**

PREVI – 2024

PSICÓLOGO LEYTON JHOVERLY MACEDO ATAMARI

SOPORTE PSICOLÓGICO

CONVIVENCIA ESCOLAR

ILAVE

2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 16 de Abril del 2024

OFICIO N° 001 - 2024 - ME/DREP/UGELC/AGP/SP-CE/PSIC.LJMA

Dra. Norka Belinda CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

CC : Ludwing Bruno Beltran Pineda
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL EL COLLAO

CC : Flaviana Pastor Arias
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR - UGEL EL COLLAO

ASUNTO : Remite Plan Anual de Intervención Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar (PREVI 2024) – Soporte Psicológico (SP) de Convivencia Escolar Año 2024 en la I.E.S. José Carlos Mariátegui.

Tengo el agrado de dirigirme a usted Señora Directora, con la finalidad de poner en su conocimiento que, en cumplimiento de mis funciones y al Decreto Supremo N°004-2018 MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Escolar Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, Decreto Supremo N°004-2022-GDP/GDRS/DREP/DGP y Resolución Viceministerial N° 083-2022-MINEDU, el proceso de contratación servicio CAS del personal de las Intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales.

Elevo el Plan anual de actividades correspondiente el año 2024, en el cual anexo el cronograma correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

LEYTON JHOVERLY MACEDO ATAMARI
SP – SOPORTE PSICOLÓGICO
CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL - EL COLLAO

PLAN ANUAL DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CONVIVENCIA ESCOLAR PREVI -2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|--------------|--|
| 1. DRE | : Puno. |
| 2. UGEL | : El Collao |
| 3. PROVINCIA | : El Collao. |
| 4. DISTRITO | : Ilave. |
| 5. DIRECCION | : Jr. Sucre. |
| 6. NIVEL | : Educación Secundaria. |
| 7. I.E. | : José Carlos Mariátegui |
| 8. CARGO | : Soporte Psicológico – Convivencia Escolar
Psic. Leyton Jhoveryly Macedo Atamari |

II. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan anual tiene por finalidad establecer las directrices de orientación para la convivencia escolar, la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas, a fin de aportar el desarrollo integral de las y los estudiantes en entornos escolares seguros y libres de violencia, y a la consolidación de una comunidad educativa que ejerza con plenitud sus derechos y responsabilidades, teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°004-2018 MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Escolar Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”

III. OBJETIVOS:

GENERAL:

- Desarrollar el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, PREVI-2024, fortaleciendo competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del competente del cargo de Soporte Psicológico de Convivencia Escolar.
- Brindar soporte psicológico a la institución educativa para el diseño, la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención oportuna de la violencia escolar.

ESPECIFICOS:

- Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
- Integrar el Comité de Gestión del Bienestar de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda. Así también, brindar asistencia técnica en la construcción del diagnóstico participativo de convivencia y violencia escolar y en el desarrollo de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones educativas focalizadas.
- Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la institución educativa, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como, promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos.
- Diseñar e implementar estrategias para la detección de estudiantes víctima de violencia escolar o que presentan conductas y/o situaciones de riesgo, así como desarrollar acciones de prevención de la violencia que involucren a toda la comunidad educativa.

- Brindar acompañamiento al Comité de Gestión del Bienestar y docentes tutores, en el desarrollo de las competencias socio emocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.
- Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia en la institución educativa.
- Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SíseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes. Así como, apoyar en la asistencia técnica que realiza el Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la atención de casos de violencia escolar en las instituciones educativas focalizadas.
- Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean éstas en modalidad presencial o a distancia, haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), que contribuyan a fortalecer competencias parentales, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

IV. ÁMBITO DE TRABAJO

El presente Plan se llevará acabo en la I.E.S. José Carlos Mariátegui perteneciente a la UGEL EL COLLAO, DREP PUNO.

V. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI), A REALIZAR EN LAS IIEESS FOCALIZADAS:

Es un programa que contempla una mirada integral para el fortalecimiento de capacidades de los actores de la institución educativa y la generación de condiciones para una escuela libre de violencia.

OBJETIVO:

GENERAL:

- Tiene por objetivo prevenir la violencia escolar y favorecer el bienestar de las y los estudiantes, a través de la participación y fortalecimiento de la comunidad educativa, con el involucramiento de aliados estratégicos para promover que las IIEE sean espacios seguros e igualitarios.

ESPECÍFICOS:

- Prevención de la violencia escolar en los instrumentos de gestión
- Fortalecimiento de competencias docentes para la creación de un clima de aula favorable, impulsando la convivencia democrática y la valoración de la diversidad
- Implementación de la tutoría grupal orientada a la prevención de la violencia desde las HSE, la ESI y la promoción de la convivencia democrática e igualitaria
- Involucramiento de las familias en la prevención de la violencia escolar y fortalecimiento de competencias parentales
- Participación estudiantil para la prevención de la violencia escolar
- Identificación de espacios inseguros dentro de la IE y alrededores para la formulación de propuestas de solución
- Fortalecimiento de la comunidad educativa para la identificación de riesgos, la cultura del reporte y la atención de la violencia

FASES:

El programa PREVI – 2024 esta diseñado a implementarse en 4 FASES:

- FASE 1: Del 18 de Marzo al 10 de Mayo
- FASE 2: Del 13 de Mayo al 12 de Julio
- FASE 3: Del 15 de Julio al 27 de Setiembre
- FASE 4: Del 30 de Setiembre al 29 de Noviembre

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las mismas que consideran las Líneas de Acción:

- Formativa

- Promoción de la Convivencia Escolar
- Prevención de la violencia contra las y los estudiantes
- Atención de la violencia contra las y los estudiantes

CRONOGRAMA

FASE 1

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI)						
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2024						
Fase 1 8 semanas	Responsable	Codificación	Tareas	Público objetivo	Modalidad sugerida (para EICE)	Periodo
	MINEDU		JORNADA DE CAPACITACIÓN	ECER y ECEU		18 de marzo al 22 de marzo
	ECER-ECEU		JORNADA DE CAPACITACIÓN*	EICE - SP		25 de marzo al 02 de abril
	EICE - SP	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recursos				03 de abril al 05 de abril
	Actividad		Fortalecimiento de competencias docentes para la creación de un clima de aula favorable, impulsando la convivencia democrática y la valoración de la diversidad			
	EICE - SP	T.A 1.1	Sesión para fortalecer las normas de convivencia en el aula**	Docentes	Presencial	8 de abril al 10 de mayo
	EICE - SP	T.A 1.2	Sesión sobre el desarrollo de la disciplina: Estrategias para aplicar en el aula	Docentes		8 de abril al 10 de mayo
	Actividad		Implementación de la tutoría grupal orientada a la prevención de la violencia desde las HSE, la ESI y la promoción de la convivencia democrática e igualitaria			
	Especialista TOE EICE - SP	T.A 1.3	Asistencia Técnica para la incorporación del PREVI en el Plan TOECE y Planes Tutoriales de Aula, así como el desarrollo de Habilidades Socioemocionales de los estudiantes para prevenir la violencia escolar	Coordinador/a TOE, Responsable de Convivencia Escolar y Responsable de Inclusión		8 de abril al 10 de mayo
	CGB - Coordinador(a) TOE	T.B 1.1	Reunión para la incorporación del PREVI en los Planes Tutoriales de Aula y el desarrollo de talleres de tutoría grupal de Habilidades Socioemocionales para prevenir la violencia escolar	Docentes tutores		15 de abril al 10 de mayo
	Actividad		Identificación de espacios inseguros dentro de la IE y alrededores para la formulación de propuestas de solución			

CGB - Responsable de Convivencia Escolar	T.B 1.2	Asistencia Técnica sobre la conformación e implementación de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE)**	APAFA, comités de aula, madres y padres de familia y/o apoderados	15 de abril al 10 de mayo
---	---------	--	---	---------------------------

FASE 2

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI)						
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2024						
Fase 2 9 semanas	Responsable	Codificación	Tareas	Público objetivo	Modalidad sugerida (para EICE)	Periodo
	MINEDU		JORNADA DE CAPACITACIÓN	ECER y ECEU		13 de mayo al 17 de mayo
	ECER-ECEU		JORNADA DE CAPACITACIÓN	EICE - SP		20 de mayo al 24 de mayo
	EICE - SP	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recursos				27 de mayo al 31 de mayo
	Actividad		Participación estudiantil para la prevención de la violencia escolar			
	SP y Coordinador(a) TOE	T.A 2.1	Sesión de fortalecimiento de la participación estudiantil desde la tutoría y orientación educativa	Docentes tutores		03 de junio al 12 de julio
	Actividad		Fortalecimiento de la comunidad educativa para la identificación de riesgos, la cultura del reporte y la atención de la violencia			
	EICE - SP	T.A 2.2	Sesión de capacitación sobre protocolos de atención a la violencia y en el uso del Portal SíseVe	Directivos(as) Docentes		03 de junio al 12 de julio
	EICE - SP	T.A 2.3	Sesión de capacitación para la prevención de la violencia en espacios virtuales	Docentes		03 de junio al 12 de julio
	Actividad		Involucramiento de las familias en la prevención de la violencia escolar y fortalecimiento de competencias parentales			
	EICE - SP	T.A 2.4	Sesión de identificación de riesgos en entornos físicos y virtuales	Docentes tutores	Presencial	03 de junio al 12 de julio
	Actividad		Fortalecimiento de competencias docentes para la creación de un clima de aula favorable, impulsando la convivencia democrática y la valoración de la diversidad			
	EICE - SP	T.A 2.5	Sesión de fortalecimiento de HSE (mentalidad de crecimiento y autocuidado)	Docentes		03 de junio al 12 de julio

FASE 3

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI)						
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2024						
Fase 3 11 semanas	Responsable	Codificación	Tareas	Público objetivo	Modalidad sugerida (para EICE)	Periodo
	MINEDU		JORNADA DE CAPACITACIÓN	ECER y ECEU		15 de julio al 19 de julio
	ECER-ECEU		JORNADA DE CAPACITACIÓN	EICE - SP		22 de julio al 26 de julio
	EICE - SP	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recursos				30 de julio al 02 de agosto
	Actividad		Implementación de la tutoría grupal orientada a la prevención de la violencia desde las HSE, la ESI y la promoción de la convivencia democrática e igualitaria			
	EICE - SP y Coordinador(a) TOE	T.A 3.1	Sesiones de tutoría grupal para la prevención de la violencia sexual y embarazo a temprana edad desde la ESI.	Docentes tutores	Presencial	5 de agosto al 27 de setiembre
	CGB - Coordinador(a) TOE	T.B 3.1	Asistencia técnica para implementar sesiones de prevención de la violencia sexual desde la ESI	Docentes tutores		12 de agosto al 27 de setiembre
	Actividad		Participación estudiantil para la prevención de la violencia escolar			
	SP y Coordinador(a) TOE	T.A 3.2	Asistencia técnica para promover la participación democrática en la escuela - Municipios Escolares	Docentes tutores		5 de agosto al 27 de setiembre
	Actividad		Prevención de la violencia escolar en los instrumentos de gestión			
	EICE - SP y CGB	T.A 3.3	Sesión de actualización de diagnóstico participativo de violencia y convivencia escolar con actores de la institución educativa	Representantes de estudiantes, docentes y familias CGB		5 de agosto al 27 de setiembre
	EICE - SP y CGB	T.A 3.4	Reunión de sistematización de la actualización del diagnóstico de violencia y convivencia escolar	CGB		5 de agosto al 27 de setiembre

FASE 4

ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR (PREVI)						
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 2024						
Fase 4 9 semanas	Responsable	Codificación	Tareas	Público objetivo	Modalidad sugerida (para EICE)	Periodo
	EICE - SP	Organización interna y proceso de adaptación de tareas y recursos				30 de setiembre al 11 de octubre
	Actividad		Fortalecimiento de la comunidad educativa para la identificación de riesgos, la cultura del reporte y la atención de la violencia			
	SP y Coordinador(a) TOE	T.A 4.1	Sesión de fortalecimiento de cultura de reporte en tutoría grupal	Docentes tutores	Presencial	14 de octubre al 29 de noviembre
	Actividad		Prevención de la violencia escolar en los instrumentos de gestión			
	EICE - SP y CGB	T.A 4.2	Sesión 1 para la identificación de problemáticas de prevención de violencia y convivencia escolar para su incorporación en el PAT 2025	Representantes de estudiantes, docentes y familias CGB	Presencial	21 de octubre al 29 de noviembre
	EICE - SP y CGB	T.A 4.3	Sesión 2 para la identificación de actividades a realizar en prevención de violencia y convivencia escolar en el PAT 2025	CGB		21 de octubre al 29 de noviembre
	SP y CGB	T.A 4.4	Sesión para el fortalecimiento del PEI	Docentes		21 de octubre al 29 de noviembre

VI. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente Plan Anual de Intervención Integral de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, se realizará durante todo el proceso del presente año.

En base a lo cual se identificarán las dificultades y las acciones de mejora. las mismas que tendrán una frecuencia en las que participarán, la Directora de la I.E., Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL y otros responsables de la UGEL El Collao.

Ilave, 16 de Abril del 2024.

LEYTON JHOVERLY MACEDO ATAMARI
SP – SOPORTE PSICOLÓGICO
CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL - EL COLLAO